RED NACIONAL DE RADIO DE EMERGENCIA, REMER

La Red Nacional de Radio de Emergencia, más conocida como REMER, es una red alternativa y complementaria a otras redes de comunicaciones utilizadas por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE), gestionada y coordinada a nivel nacional por dicha Dirección General bajo la dependencia y control por parte de las Delegaciones del Gobierno.

La REMER se constituye como una capacidad estatal de apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil, con la misión de recoger información relevante sobre cualquier situación de emergencia, es decir, se conforma a la Red no solamente como sistema alternativo y complementario de comunicaciones sino también como elemento captador de información sobre emergencias, tanto para la DGPCE como para las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La forman radioaficionados debidamente acreditados que al ingresar en la Red adquieren el carácter de colaboradores voluntarios permanentes del Sistema Nacional de Protección Civil. La distinción entre colaborador voluntario permanente y voluntario es importante porque los colaboradores de la REMER siguen quedando por tanto fuera del ámbito de la “Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado”.

Los colaboradores de la REMER utilizarán sus propios medios de radiocomunicaciones para el cumplimiento de las misiones que les sean encomendadas, aunque la DGPCE proveerá de medios de radiocomunicaciones adicionales en la forma de repetidores y estaciones de radio en los centros de coordinación.

La DGPCE podrá determinar el número máximo total de colaboradores de la REMER a nivel nacional, lo que en la práctica es un instrumento de control adicional en el proceso de altas, bajas y renovaciones en la Red, gestionado desde las Unidades de Protección Civil de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La REMER sigue dependiendo de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, a través de su Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias (CENEM), recibiendo sus instrucciones del Delegado del Gobierno a través de las Unidades de Protección Civil, manteniendo la potestad para su activación en el ámbito de una comunidad autónoma los Delegados del Gobierno.

Entre las circunstancias de activación de la Red están la necesaria y urgente necesidad de recogida de información específica sobre una situación de emergencia (caso de la crisis por el COVID 19) o la necesidad de proporcionar soporte de comunicaciones tanto al resto de intervinientes en la emergencia como a la población que pueda verse afectada por la misma, cuando los canales normalmente disponibles estén limitados.

Al igual que sucede con otros organismos de la AGE como son el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil o la Unidad Militar de Emergencias, y bajo la autorización previa de los Delegados del Gobierno se puede ofrecer la REMER como una herramienta estatal para apoyo operativo de los planes territoriales y especiales de

emergencias de carácter autonómico y local, pero siempre bajo sus procedimientos operativos y estructura jerárquica y funcional

Finalmente y basado en los conceptos de **comunicaciones** como elemento esencial para asegurar la coordinación operativa de los recursos movilizables que intervienen en las situaciones de emergencia y **voluntariado** como beneficiario tanto de la sociedad en general como del propio interesado, se constituye la REMER integrada por radioaficionados acreditados vinculados de modo voluntario y altruista a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE) del Ministerio del Interior a través de las diferentes Delegaciones del Gobierno y cuya estructura permanente y jerarquizada, con cobertura en todo el territorio nacional, garantiza su rapidez y eficacia en su actuación cuando sea requerida.

La REMER se ha ido adaptando a los avances tecnológicos que la sociedad ha ido incorporando en los últimos años como son el uso del móvil o de las redes sociales como medios de comunicación complementarios; sin embargo, la radio sigue siendo la herramienta fundamental de trabajo en la Red y se ha demostrado necesaria y valiosa en situaciones de emergencias donde se suceden apagones, interferencias, y deficiencias de cobertura por el terreno o el empleo de inhibidores.

En definitiva la REMER conserva su espíritu solidario y altruista de modo ejemplar, poniendo de relieve su carácter voluntario, y adaptando sus acciones a las circunstancias que requiera la Delegación del Gobierno en cada momento.